



Sembcorp Aguas Lampa S.A. informa las tarifas que rigen para su concesión Lampa, a partir de los consumos leídos a contar del 01 de noviembre de 2018.

CARGO FIJO	
Cargo Fijo	939 (\$/mes/cliente)
CARGOS VARIABLES	
PERIODO NO PUNTA (1 de abril al 30 de noviembre de cada año)	
Agua Potable	377,84 (\$/m3)
Alcantarillado	834,84 (\$/m3)
PERIODO PUNTA (1 de diciembre al 31 de marzo de cada año)	
Agua Potable	377,84 (\$/m3)
Sobreconsumo de A.P.	798,39 (\$/m3)
Alcantarillado	834,84 (\$/m3)
OTROS COBROS	
GRIFOS	
Grifos contra incendio	1.655 (\$/grifo/mes)
CORTE DEL SERVICIO (CADA OPERACIÓN)	
Visita de corte	3.086 (\$)
Primera instancia	4.196 (\$)
Segunda instancia	6.537 (\$)
REPOSICION DEL SERVICIO (CADA OPERACIÓN)	
Primera instancia	4.196 (\$)
Segunda instancia	6.537 (\$)
APORTES FINANCIEROS REEMBOLSABLES	
Producción de Agua Potable	773,73 (\$/m3)
Distribución de Agua Potable	659,76 (\$/m3)
Recolección de Aguas Servidas	477,42 (\$/m3)
Disposición de Aguas Servidas con Tratamiento	2.580,20 (\$/m3)
COBRO POR REVISIÓN DE PROYECTOS Y EMISIÓN DE INF. TÉCNICO	
Porcentajes para M\$12.090 <I< M\$241.803	1,20012% de INV
Valor Mínimo a Cobrar INV < ó = a M\$12.090	176.187 (\$)
Valor Máximo a Cobrar INV > ó = a M\$241.803	3.523.737 (\$)
Donde INV corresponde al monto total de la construcción del proyecto	
CARGO VERIFICACIÓN DE MEDIDORES	
Medidores (diámetros)	
13 mm	29.989 (\$/medidor)
19 mm	29.989 (\$/medidor)
25 mm	31.790 (\$/medidor)
38 mm	31.790 (\$/medidor)
50 mm	155.654 (\$/medidor)
80 mm	173.634 (\$/medidor)
100 mm	191.616 (\$/medidor)
150 mm	209.596 (\$/medidor)
CONTROL DE RILES	
Batch	122.392 (\$/control)
8 Horas	142.475 (\$/control)
12 Horas	142.511 (\$/control)
24 Horas	182.749 (\$/control)
Grupo 1	0 (\$/análisis)
Grupo 2	5.674 (\$/análisis)
Grupo 3	12.244 (\$/análisis)
Grupo 4	7.750 (\$/análisis)
Grupo 5	7.264 (\$/análisis)
Grupo 6	10.042 (\$/análisis)
Grupo 7	12.780 (\$/análisis)
Costo Administrativo	13.791 (\$/control)
Nota: Los valores aquí detallados incluyen IVA. con excepción de los Aportes Financieros Reembolsables, los que no están afectos a este impuesto.	